San Juan Bautista, 15 de marzo del 2.013

SEÑORES:
PANADERIA & Confitería Don Remigio
Carapegua - PARAGUAY
Presente

La **U.O.C**. de la Gobernación de Misiones, se dirige a Ud., a fin comunicarle la adjudicación para la adquisición de galletitas dulces para el complemento nutricional de la Merienda escolar Año lectivo 2.013, a la Firma **Arcángel S.A.,** por haber cumplido con todo lo establecido en el PBC y con lo señalado en el Art. 28 de la Ley de Contrataciones Publicas, bajo la resolución de adjudicación **Nro. 470/13**. **Se adjunta informe de evaluación.**

Sin otro motivo en particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.-

GOBERNACIÓN DE MISIONES
Secretaría de Contrataciones Públicas

Sra. Yolanda Servin.
Resp. de la U.O.C

Carlos Leguizamón
C.I. 2.226.242
18/03/13

San Juan Bautista, 15 de marzo del 2.013

SEÑORES:
ARCANGEL S.A.
Ñeemby - Paraguay
Presente

La **U.O.C**. de la Gobernación de Misiones, se dirige a Ud., a fin comunicarle su adjudicación para la adquisición de galletitas dulces para el complemento nutricional de la Merienda escolar Año lectivo 2.013, por haber cumplido con todo lo establecido en el PBC y con lo señalado en el Art. 28 de la Ley de Contrataciones Publicas, bajo la resolución de adjudicación **Nro. 470/13**. **Se adjunta informe de evaluación.**

Sin otro motivo en particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.-

Ma. Isabel Gavilán
Presidente
ARCANGEL S.A.
18- 03- 13

GOBERNACIÓN DE MISIONES
Secretaría de Contrataciones

Sra. Yolanda Servin
Resp. de la U.O.C

San Juan Bautista, 15 de marzo del 2.013

SEÑORES:
JULIO CESAR
Cnel. Bogado - ITAPUA
Presente

La **U.O.C**. de la Gobernación de Misiones, se dirige a Ud., a fin comunicarle la adjudicación para la adquisición de galletitas dulces para el complemento nutricional de la Merienda escolar Año lectivo 2.013, a la Firma **Arcángel S.A.,** por haber cumplido con todo lo establecido en el PBC y con lo señalado en el Art. 28 de la Ley de Contrataciones Publicas, bajo la resolución de adjudicación **Nro. 470/13**. **Se adjunta informe de evaluación.**

Sin otro motivo en particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.-

COMERCIAL
JULIO CÉSAR
DE. CESAR DAMIAN JARA BENITEZ
RUC. 3977877-4

18/03/13.

GOBERNACION DE MISIONES
Secretaría de Contrataciones Públicas

Sra. Yolanda Servin.
Resp. de la U.O.C